Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información ha elevado la propuesta a Secretaría Académica para el tratamiento en el Consejo Directivo de un llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado Ordinario con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocios.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha avalado la citada propuesta.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273, 964 y 1346.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocios** del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 422

sac
GFA
LAT

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ANEXO
RES. CD Nº 422/2026

CONCURSO PROFESOR ORDINARIO-DEPARTAMENTO INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTES
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMAS Y PROCESOS DE NEGOCIOS	PROFESOR ASOCIADO	EXCLUSIVA	•**PABLO MARCHETTI** (UTN – FRSF) •**CLAUDIA VERINO** (UTN-FRSFCO) •**LUCILA ROMERO** (UNL) **Veedor Graduado:** NELSON INALBON **Veedor Alumno** CAMILA KERPS	•**YANINA FUMERO** (UTN – FRSF) •**MARCELA FERNANDEZ** (UTN-FRM) •**GEORGINA STEGMAYER (**UNL) **Veedor Graduado:** FLORENCIA TRIPPICHIO **Veedor Alumno:** NICOLAS HUBER

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Este llamado se fundamente en los siguientes objetivos a alcanzar:

- Cubrir la vacante por la jubilación del profesor Ernesto Martinez, el cargo de profesor titular simple.
- Fortalecer la carrera a través de la participación en comisiones de revisión permanente del plan de estudios.
- Promover que los profesores titulares y asociados colaboren en el fortalecimiento de la carrera integrando la enseñanza, aportes provenientes desde actividades de I+D+i, y la vinculación tecnológica.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área de Sistemas de Información, en investigación en las áreas de los sistemas de información y en formación de recursos humanos de grado y/o posgrado, además de actividades de gestión.

OTROS APORTES: El cargo de profesor asociado exclusivo se completa con 1 dedicación en Bases de Datos de 4hs., y en docencia de Posgrado en las carreras de Posgrado ofrecidas en la Facultad en el área de Sistemas de Información.

Docencia de grado

El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de dos (2) comisiones de la asignatura Sistemas y Procesos de Negocios (3 horas).

El docente tendrá a cargo la dirección de la cátedra Sistemas y Procesos de Negocios, la planificación académica de la mencionada asignatura, así como también la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

Docencia de Posgrado

El docente compartirá el dictado de cursos de posgrado en el área de los Sistemas de Información en las carreras de posgrado que se imparten en esta Facultad. En particular, que esté en condiciones de desempeñarse como docente en los cursos "Bases de Datos NoSQL" y "Modelado organizacional y de sistemas de información"

Investigación y extensión

El docente deberá desarrollar actividades de investigación y extensión en el tema "Ingeniería de datos para ecosistemas híbridos orientados a aplicaciones disruptivas", una línea de investigación que aborda el estudio y diseño de ecosistemas híbridos de datos que combinan tecnologías relacionales, NoSQL, tiempo real, entre otras. Se orienta a aplicaciones disruptivas que requieren flexibilidad, escalabilidad y capacidades

analíticas avanzadas. Además, busca optimizar la interoperabilidad entre sistemas y la eficiencia en la gestión del ciclo de vida de los datos, desde su generación hasta su análisis y almacenamiento. El objetivo de esta dimensión es que el docente desarrolle trabajos de investigación y divulgue los mismos. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión y dirigir becarios. También deberá participar en evaluación de planes y proyectos de investigación y reuniones científicas de su departamento de enseñanza.

En cuanto a las actividades de extensión, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades de extensión realizadas por el departamento de enseñanza. Será convocado para realizar actividades de transferencia tecnológica a empresas y organismos del país, volcando a las mismas los resultados y conocimientos generados en la línea de trabajo. Además, se requerirá al docente la formación de recursos humanos en docencia y en investigación aplicada a los sistemas de información.

Gestión:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el director de departamento como director del área Sistemas de Información. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las dimensiones: académica, de investigación y de extensión. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

TOFFOLO LUIS ALEJANDRO
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Santa Fe
Decano